

**Dirección de Coordinación y Seguimiento de los Procesos
de Reforma**

Informe de ejecución del Plan General de Reforma y
Modernización de la Administración Pública 2021-2023

Ministerio de Administración Pública

Informe 2021- 2023

Resumen ejecutivo

La Dirección de Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Reforma es la encargada de ejecutar las estrategias y acciones con miras a lograr las metas y resultados relacionados con los distintos procesos de reforma, modernización y fortalecimiento institucional de la Administración Pública. Su función principal es coordinar la aplicación del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, a los fines de garantizar el cumplimiento de sus 8 ejes, además de diseñar y ejecutar las políticas de supervisión e implementación de la mejora regulatoria en la Administración Pública. Dichos ejes son:

- Actualización del **marco normativo general** (*Reformas normativas*).
- Racionalización de la **arquitectura organizacional** (*Apoyo a la Reestructuración de la Administración Pública*).
- Fortalecimiento institucional de **sectores priorizados** (*Reformas sectoriales*).
- Modernización del sistema de **gestión de los recursos humanos** (*Apoyo a la Reforma del Sistema de Gestión de Recursos Humanos*).



- Integración e interoperabilidad de **sistemas transversales** (*Mejora de sistemas transversales y de apoyo*).
- Transformación digital para apoyar la **innovación, la eficiencia y la transparencia en la Administración Pública** (*Apoyo al Gobierno Digital y la Innovación*).
- Articulación de políticas públicas dirigidas a la mejora regulatoria **que garanticen la eficiencia de los Órganos y Entes Públicos** (*Mejora Regulatoria*).
- Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales para **impactar en la calidad de vida de la ciudadanía** (*Apoyo a la Reforma, Modernización y Gestión de los Gobiernos Locales*).

Resultados misionales generales

- **Aprobación del Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República Dominicana, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**. Fueron iniciadas las operaciones del proyecto con la instalación de la Unidad Ejecutora, a fin de presentar mejoras al servicio civil del país, en períodos de corto, mediano y largo plazo. Dicho programa se fundamenta en los siguientes componentes: Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos, Optimización de la infraestructura y soluciones tecnológicas del MAP y Fortalecimiento de las capacidades del servicio civil para adaptarse a la transformación digital.
- Se realizaron reuniones con consultora del Banco Mundial para examen de actividades, de los próximos 18 meses, a incluir en plan y estrategia de adquisiciones del programa de apoyo a la



implementación del plan de General de Reforma y Modernización de la Administración pública. Fue preparado un informe de cálculo de honorarios y gastos de consultorías No de servicio del Apoyo a la Implementación del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, a ser incluido en el perfil de inversión pública de dicho proyecto remitido por este Ministerio de Administración Pública al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

- Fueron celebradas reuniones con el Banco Mundial y el Director Ejecutivo de la Comisión del Plan de Reforma y Modernización de la Administración Pública para examinar y validar documento del plan de compromiso ambiental y social a incluir en el acuerdo legal de préstamo del Banco Mundial para el proyecto del MAP, así como también, para discutir y acordar aumento, a 5 años del periodo de ejecución del proyecto a ser financiado por Banco Mundial.

- Fueron realizada sesiones de trabajo con encargados de componentes de la UEP del proyecto BID, para revisar "Estimación de Costos de Personal en Misión" de consultoría de firma de contrapartida en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del MAP.

- **Fue celebrado el primer encuentro nacional sobre Reforma y Modernización de la Administración Pública, hacia un pacto nacional por la institucionalidad en República Dominicana, con el objetivo de divulgar los avances que se vienen alcanzando en el proceso de ejecución del Plan de**



Reforma y Modernización de la Administración Pública, dar a conocer los principales retos y desafíos y promover el compromiso social con el progreso y sostenibilidad de la institucionalidad pública, con la presencia de la Vicepresidenta de la República, organizaciones sociales, empresariales, universidades y organismos internacionales.

- **Se ha mantenido dando seguimiento al Sistema de Indicadores del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública.** En continuidad a los esfuerzos anteriormente desplegados, se ha dado seguimiento al sistema de indicadores del PGRyMAP para su aplicación y medición. Asimismo, se está trabajando en la elaboración de indicadores-síntesis. Actualmente, se cuenta con el diseño de los mismos; esto es, niveles, dominios e indicadores y su validación interna para asegurar la coherencia horizontal y vertical. De igual modo, siguiendo la estructura y conformación de un modelo de madurez, se avanza en la preparación de una herramienta automatizada de fácil manejo, con el propósito de facilitar su aplicación periódica, la realización de balances de actuación con ahorros en los tiempos de operación y presentación de informes.
- El seguimiento al Sistema de Indicadores del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública (PGRyMAP) 2020-2024 se ha continuado. Los esfuerzos anteriormente desplegados se han orientado al diseño de un sistema de una herramienta automatizada, sobre la base de un modelo de madurez. En ese sentido, el sistema ya está diseñado, se le han realizado los ajustes y calibración correspondientes y



se ha llevado a cabo una prueba inicial para valorar los reportes y la utilidad del Dashboard. Está programada una reunión de presentación con el ministro del ramo para inmediatamente que se tenga su aprobación oficial dar inicio al proceso de entrenamiento del personal técnico que hará uso del mismo y comenzar de inmediato a generar los reportes correspondientes para alimentar la toma de decisiones de política institucional al más alto nivel. Cabe destacar que se trata de un diseño inédito en la Administración Pública.

- Se mantiene dando seguimiento en la ejecución de la Estrategia Comunicacional del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, la cual permite ofrecer información confiable a la ciudadanía y procurar con ello la generación de confianza en las instituciones públicas. En ese mismo orden, se ha estado participando en diferentes programas televisivo, como el programa “Esta Noche Mariasela” con la Comisión de Reforma Educativa Policial, programa Matinal 5, transmitido por Telemicro Canal 5, programa televisivo “La Mañana con Dary”, programa televisivo “República de la Verdad” RNN Canal 27, y entrevista em el Programa “Toque de Actualidad” Cinevisión Canal 19.
- **Diseño del proyecto de inversión con el Banco Mundial, con miras al financiamiento del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública.** Dicho proyecto se encuentra en fase final de elaboración para su posterior remisión al Poder Ejecutivo para este último trimestre, con miras a su sometimiento formal al Congreso de la República, para su aprobación.



- **Colaboración del MAP con organismos de cooperación internacional respecto de la creación de una guía para la estructuración de las unidades ejecutoras de los proyectos de inversión.** La misma fue aprobada junto a todos los actores, luego de la realización de varias reuniones de trabajo con equipos técnicos del MAP, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Dirección General de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda, y remitida, con el propósito de orientar a los organismos internacionales en la determinación de aspectos relacionados con estructura y recursos humanos, retribuciones, procedimientos, etc., que sirvan de base para la organización de las referidas unidades ejecutoras.

- **Seguimiento en la implementación del Observatorio de la Reforma y Modernización de la Administración Pública.** Se ha estado trabajando en lo siguiente:
 - Consolidación del plan y cronograma de trabajo del observatorio, se ha procedido a integrar el programa local de trabajo con las actividades previstas en la consultoría internacional para facilitar la coordinación y seguimiento.
 - Se ha procedido a la redefinición del nombre: Observatorio Ciudadano de la Reforma y Modernización de la Administración Pública, insertando la palabra “ciudadano” para poner énfasis en la naturaleza participativa y social del Observatorio.
 - Formulación de Resolución para la definición de la figura jurídica y constitución del Observatorio, estableciendo sus fundamentos legales, su vínculo institucional, su naturaleza y las guías para su operación.



- Se elaboró el diseño y metodología de la actividad – “Diálogos por la Reforma”, como espacios para la puesta en discusión pública de las iniciativas de reforma, como estrategia para su legitimación y perfeccionamiento.
- Celebraciones de reuniones de coordinación con área de Tecnología y Comunicaciones del MAP para asegurar los apoyos logísticos, técnicos y comunicacionales necesarios a la puesta en marcha del Observatorio y la difusión de sus actividades.
- Apoyo en el diseño y la realización de 3 Consultas Públicas con organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales como apoyo a la formulación del Proyecto de Préstamo con el BM para apoyar la mejora de la calidad de los servicios públicos en la República Dominicana.
- Diseño de la metodología para el borrador inicial del documento de pensamiento estratégico del Observatorio y la agenda operativa del primer año, como instrumentos que servirán de guía de sus actividades durante la primera fase de implementación, lo cual implica el diseño del programa, el cronograma, la identificación de participantes y recursos necesarios para su realización.
- Ampliación de la base de datos de organizaciones afines al Observatorio, para asegurar su actualización y su puesta en servicio para las distintas actividades de socialización del MAP.
- Diseño de programa para la rendición de cuentas y el lanzamiento del Observatorio y socialización de la propuesta con las instancias participantes, incluido el Banco Mundial como colaborador de la misma.



- Celebración de dos talleres con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes del estado, donde revisaron el nuevo texto de la resolución del Observatorio, revisión del acuerdo de la puesta en marcha del observatorio, así como también fue designado un núcleo provisional donde se incluyeron como participantes a representantes este Ministerio de Administración Pública (MAP), de la sociedad civil, academia y el sector empresarial.
- Se ha fijado una nueva consultoría, donde se creará un manual de identidad grafica del Observatorio Ciudadano de Reforma y Modernización de la Administración Pública, el cual busca diseñar la línea grafica del Observatorio Ciudadano.
- **Seguimiento a los extranjeros que colaboran con órganos y entes del sector público.**
- A finales del año 2022, fue elaborada la resolución que establece las formas de colaboración de extranjeros con los órganos y entes de la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, el cual fue aprobado por el Ministro Castillo, mediante Resolución núm. 362-2022, de fecha 5 de diciembre de 2022, el cual fue difundido al sector público. Dando seguimiento a la resolución fueron emitidas comunicaciones a las instituciones públicas para que remitan una relación de los colaboradores extranjeros de cada institución, para así hacer el análisis de la cantidad de colaboradores que se encontraban en nóminas fijas o temporales, ocupando cargos públicos permanentes en la Administración Pública y así ser pasados a colaboradores eventuales; a la fecha nos mantenemos dando seguimiento a esos colaboradores para que sigan el proceso de regularización



migratoria hasta que hasta que obtengan la ciudadanía dominicana y así ser pasado como servidores públicos fijos en cada institución.

Resultados misionales específicos

1) Eje de Reforma Normativa

- **Propuestas de normativas remitidas al Poder Ejecutivo para su aprobación.** Se ha logrado elaborar e impulsar tres (3) propuestas de normas que han sido remitidas al Poder Ejecutivo para su revisión, aprobación y sometimiento al Congreso de la República, según corresponda; a saber:
 - Propuesta de decreto que modifica el Reglamento no. 251-15 sobre reclutamiento y selección de personal para ocupar cargos de carrera administrativa en la Administración Pública, la cual fue aprobado mediante Decreto núm. 187-23, de fecha 27 de abril de 2023.
 - Propuesta de Decreto que aprueba la transformación de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en empresa pública, aprobada mediante Decreto núm. 167-2023, de fecha 27 de abril de 2023.
 - Propuesta de decreto que tiene por objeto declarar de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educación del nivel preuniversitario, la cual fue aprobado mediante Decreto núm. 365-2023, de fecha 15 de agosto de 2023.



- Propuesta de decreto para la desconcentración de la DIGEMAPS, aprobado mediante Decreto núm. 231-2023, de fecha 5 de junio de 2023.
 - Propuesta de decreto que modifica el Decreto núm. 523-09 que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública.
 - Propuesta de decreto de Salario Mínimo Mensual en el sector Público.
- **Opiniones solicitadas a este Ministerio sobre propuestas normativas.**
- Opinión emitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en relación con el anteproyecto de Ley de Innovación y Desarrollo Digital.
 - Opinión remitida a la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el borrador de Norma General que designa al Ministro de Hacienda como agente de Retención de impuestos sobre sucesiones.
 - Opinión técnica emitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo con relación a la jurisdicción de los Consejos Nacional de Salud, Nacional Educación y Nacional Educación Superior Ciencia y Tecnología.
 - Opinión emitida a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), sobre borrador de decreto que da inicio al proceso de transformación institucional, administrativa, técnica y operativa de la institución.
 - Opinión emitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, sobre anteproyecto de ley que propone modificar la Ley núm.



10-07, que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

- Opinión emitida al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), sobre la propuesta de reglamento de Carrera Profesoral.
- Opinión emitida al Ministerio de Salud Pública, sobre la propuesta de reglamento de Carrera Especial Sanitaria, con el objetivo de que sea validado por este Ministerio.
- Observaciones emitidas a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo sobre la propuesta de Ley de Agua
- Opinión del anteproyecto de ley de que regula los juegos de azar y crea la Dirección Generales de Juegos de Azar, remitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
- Opinión sobre la propuesta normativa de Recursos Humanos, remitida a la Tesorería Nacional.
- Opinión sobre la propuesta normativa de Recursos Humanos, remitida a la Superintendencia de Electricidad.
- Opinión al anteproyecto de Ley sobre Eficiencia Energética, remitida al Ministerio de Energía Minas.
- Opinión a la propuesta de Reglamento de Carrera Administrativa, remitida al Tribunal Superior Electoral.
- Opinión emitida al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), sobre la propuesta de Reglamento para funcionamiento interno del Directorio Nacional.
- Observaciones emitidas en reunión celebrada y vía correos electrónicos a la propuesta de ley sobre Ministerios, depositada en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
- Observaciones emitidas a la Comisión Permanente de Justicia de la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de ley para el



fortalecimiento del Sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia.

Propuestas de normativas en fase de elaboración.

- Propuesta de decreto para convertir la OPRET en una empresa pública.
- Propuesta de ley para convertir a la DIGEMAPS en un ente.
- Propuesta de Reglamento de Residencias Médicas en fase final.
- Propuesta de estrategias para la reestructuración del Primer Nivel de Atención en Salud, en fase final.
- Propuesta de estrategia de Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública, en fase final.
- Propuesta de ley de Protección Social.

2) Eje de Mejora Regulatoria

- Entre el primer y segundo trimestre se han realizado reuniones con equipos técnicos de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y el Consejo Nacional de Competitividad, para brindar asistencia técnica para el análisis y construcción de capacidades, a fin de fortalecer el equipo técnico del área en los temas de mejora regulatoria.
- Además, se firmó un convenio con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), para colaboración con la Mejora Regulatoria, donde se celebraron dos talleres coordinado por este Ministerio e INDOTEL, con la participación de conferencistas internacionales y enlaces designados de diversas instituciones, donde se abordaron los



temas de introducción al análisis de impacto regulatorio, los principales elementos de una política regulatoria, los elementos y estrategia para la implementación de la AIR, la importancia de las consultas, también se definieron la importancia de los análisis ex ante y ex post en áreas reguladas, la importancia de las telecomunicaciones para los países y los riesgos de no regular.

- En seguimiento con el acuerdo firmado entre la Red Internacional de Evaluación de Políticas Públicas, en estos dos trimestres se han realizado reuniones en la cual la Red apoyará con técnicos profesionales en lo relativo a la evaluación de la mejora regulatoria.
- En el segundo trimestre fue remitido al Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria, la estrategia de levantamiento de Inventario Regulatorio y la propuesta de instructivo de inventario regulatorio para fines de análisis y retroalimentación. Fue celebrada también la tercera reunión en este último trimestre del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria, donde se le presentó a la comisión la resolución núm. 253-2023, que aprueba la nueva estructura organizativa de este Ministerio de Administración Pública, la situación de Registro Único de Mejora Regulatoria.
- También, fue emitida por aprobación del Ministro de este Ministerio, los instructivos y la resolución núm. 180-2023, que aprueba los mismos, sobre la Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.
- Se trabajó con la propuesta de institucionalidad de la estructura organizativa de la Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites que permite a este Ministerio



asumir con éxito las competencias y atribuciones asignadas por la Ley núm. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y su Reglamento de Aplicación núm. 486-22, esto con los Viceministerios de Servicios Públicos y Fortalecimiento Institucional. La misma ha sido aprobada por el Ministro.

a) Coordinación de la implementación del Registro Único de Mejora Regulatoria.

- Se han realizado Jornadas de trabajo sobre la articulación del Registro Único de Mejora Regulatoria, con la participación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), donde se explican los flujos que actualmente están trabajando sobre el diseño y desarrollo de la plataforma del registro único.

3) Eje de apoyo a la Reforma y Modernización de los Gobiernos Locales.

- Con la aprobación de los Veinticinco (25) gobiernos locales priorizados para la ejecución y desarrollo del Plan General de Reforma y Modernización, en lo cual se consideraron algunos hitos y/o criterios a los cuales se debía obedecer, para dar cumplimiento esos gobiernos locales a ser seleccionados (cumplimiento por indicadores en el SISMAP Municipal, tamaño, cantidad de población, regionalización, paridad partidaria, paridad de género, transparencia de competencias, proyectos priorizados por el Poder Ejecutivo y responsabilidad social comunitaria).



- Avances alcanzados:
 1. Fueron estructuradas y conformadas las mesas técnicas de los dieciséis (16) gobiernos locales priorizados año 2022-2023, la cuales están en fase de ejecución e inicio de implementación, así como los mecanismos de articulación y estrategia comunicacional interna y externa, para el abordaje de la reforma y modernización de los gobiernos locales, con la finalidad de establecer canales efectivos para el establecimiento de responsabilidades y compromisos de trabajos por las partes, reuniones virtuales de seguimiento e informaciones de interés.
 2. Fueron estructuradas y establecidas las siguientes mesas de apoyo para la implementación del plan general de reforma en la administración local:
 - a) La Mesa de Coordinación Interinstitucional del Plan General de Reforma y Modernización, Sector Municipal, conformada por organizaciones municipales que tienen incidencia en los gobiernos locales.
 - b) La Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, con énfasis en el ámbito municipal, con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de abordar, de manera efectiva, los esfuerzos a realizarse respecto de la reforma y modernización de los gobiernos locales, así como fungir como acompañantes y veedores de dicho proceso.
 3. En la actualidad, hemos logrado la elaboración de los seis (6) planes de reforma y modernización elaborados y consensuados con las autoridades de los gobiernos locales priorizados en el 2022, con un porcentaje de ejecución de un 75% de cumplimiento.
 4. Se realizó un taller presencial con los representantes de las diez (10) mesas técnicas de los ayuntamientos y juntas de distritos



municipales priorizados. En este año, con la finalidad de poder identificar las necesidades en su gestión actual, utilizando como herramienta principal el Análisis FODA, el cual es utilizado para identificar las necesidades para el Plan de Reforma y Modernización y presentar el informe diagnóstico de levantamiento de información de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre sus capacidades institucionales.

5. Actualmente, nos encontramos en el proceso de elaboración del Informe Diagnóstico de los diez (10) para los planes de reforma de los gobiernos locales priorizados 2023, cuya fecha de implementación y ejecución iniciará en el 2024; pero desde ya hemos iniciado las capacitaciones transversales a los recursos humanos para las mesas técnicas, como un punto de inicio en la implementación de sus planes de reforma, dando la debida coordinación y seguimiento a los fines de acompañar la ejecución para el próximo año.

Carrera Administrativa Municipal:

- Para el desarrollo de la Carrera Administrativa Municipal, nos encontramos dando seguimiento y acompañamiento técnico a los concursos públicos a ser realizados en los siguientes gobiernos locales: Monte Plata, Santa Cruz del Seibo, Santiago de los Caballeros, Bánica y Santo Domingo Este, para los cargos de contralor municipal, técnicos en planificación y desarrollo, compras y contrataciones, contabilidad, recursos humanos, capacitación y desarrollo, compras, planificación, recursos humanos y compras y contrataciones; a los fines de la profesionalización de los servidores municipales, y continuar con



el desarrollo de la carrera administrativa municipal en la gestión local.

- Se está trabajando conjuntamente con el MEPyD el Programa para la Profesionalización del Servidor Público Municipal en la zona fronteriza, en el cual se focaliza en una primera etapa trabajar con los encargados de la Oficina de Planeamiento Urbano para los gobiernos locales de la zona fronteriza, en la cual hemos tenido la participación de expertos en la municipalidad, tales como los representantes de la Dirección General de Presupuesto, Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, el Viceministro de Reforma y Modernización y Directores del MAP, entre otras cosas, hemos realizado la retroalimentación pertinente de las notas conceptuales relativas al Programa Fortalecimiento Capacidades Locales a través del SISMAP Municipal, la Profesionalización del Servidor Público y la Reforma Institucional para la Zona Fronteriza, en acompañamiento con los Directivos de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza. Implementación del sistema de Indicadores para la medición de la ejecución del plan general de reforma y modernización de la Administración Pública, Sector Municipal:
- Se ha celebrado diversas reuniones con la consultora para la elaboración de los indicadores de gestión, mediante un Sistema de Indicadores para la Medición de la Ejecución del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública (REFORMAP) 2020-2024, de los gobiernos locales, encontrándose en la fase final para ser presentado.
- **Mesas técnicas en las cuales nos encontramos dando apoyo seguimiento para el fortalecimiento de la Administración Local:**



1. Mesa/Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias desde los Órganos y Entes del Poder Ejecutivo hacia la Administración Local.
2. Mesa Técnica de Transversalidad de Género en el Sector Municipal con el Ministerio de la Mujer y las organizaciones municipales.
3. Mesa Técnica MEPyD para Programa “Mi Frontera RD”.

4) Eje de Reformas Sectoriales.

- En los sectores priorizados se ha trabajado, por un lado, con miras a la elaboración de los planes de reforma al 2023, y, por otro lado, a fin de avanzar en la ejecución de los planes de reforma y modernización elaborados en el 2022.

a) Sector Salud Pública

- Con relación al sector salud, se han realizado reuniones de seguimiento con la coordinación técnica del viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud, para discutir la logística de la reunión presencial de la Mesa Técnica de Reforma de Salud. Fue realizada otra reunión con la mesa técnica de Reforma Sectorial en la cual se realizaron las siguientes presentaciones:
 1. Estatus de diagnóstico PLANDES.
 2. Resultados del Barómetro de Gobernabilidad en Salud.
 3. Avances de las funciones esenciales del sector salud.
 4. Resultados del censo del Primer Nivel de Atención.
 5. Socialización del borrador del Acuerdo Marco MISPAS /SNS, donde fueron asumidos los siguientes compromisos:



6. Se formará un Petit Comité para la elaboración de una propuesta de mejora del Modelo de Financiamiento de Atención del Primer Nivel.
 7. Este Petit Comité estará formado por un representante de MISPAS, SISALRIL, SNS, PROMESECAL, MEPyD, SISALRIL, SENASA, PRESUPUESTO, y Consejo de la Seguridad Social y el MAP.
 8. El MISPAS compartirá los documentos presentados a todos los miembros de la mesa.
- Se ha estado trabajando conjuntamente con técnicos de Ministerio de Salud Pública, el Colegio Médico Dominicano, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Asociación Dominicana de Facultades (Escuelas) de Medicina (ADOFEM), El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MECyT) y Miembros del Consejo Nacional de Residencias en Salud, y técnicos de este Ministerio de Administración Pública, en la elaboración para su aprobación de un reglamento de residencias en salud, así como el decreto para la creación del Consejo Nacional de Residencias en Salud, en la cual fue remitido se encuentran en fase de discusión para su aprobación.
 - Fue presentado el Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030) y sus diferentes proyectos, así como los resultados esperados. Además, se socializó el estatus del Acuerdo Marco, proyección presupuestaria 2024-2028 y los próximos pasos para su ejecución. También fue celebrado el taller para la elaboración del Plan Nacional "Una Salud" y la Evaluación anual SPAR de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional en República Dominicana (RSI).



- En ese orden, en DIGEMAPS se han hecho los abordajes siguientes:
- En lo que concierne a la DIGEMAPS, se realizó una reunión de seguimiento con el equipo de la DIGEMAPS, la OGTIC y el CNC donde se abordaron los temas siguientes:
 1. Induración del Punto GOB y del Centro de Acopio.
 2. Apoyo al CNC en reparación computadora donada para el Centro de Acopio.
 3. Reglamento de Registro Sanitario de Cosméticos.
 4. Reglamento Sanitario de Alimentos.
 5. Reglamento de Dispositivos Médicos.
 6. Reglamento de Cárnicos.
 7. El Flujogramas correspondientes a registro sanitario de alimentos y de medicamentos que están completos y revisados.
 8. Se gestionará en la OGTIC para la capacitación y la integración para que funcione los CLV y los acuerdos que hay entre ambas instituciones para poder determinar si se puede brindar apoyos adicionales a la TIC de DIGEMAPS.
 9. Perfil de Riesgo. Se solicitó el envío a TraSa de las necesidades de financiamiento DIGEMAPS en este tema.
 10. Execuátur de salud. El Encargado de TIC de DIGEMAPS indicó que el trámite se pudiera hacer electrónico, ya que se puede suplir a Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo de todos los documentos que requiere para la emisión de los Decretos de Execuátur.
 11. Laboratorio. DIGEMAPS mostró interés de que con sofexpert se pueda trabajar con los laboratorios, a los fines de que puedan aprobarse o descargarse los informes.



- Además, se trabajó con la elaboración del decreto para otorgar a la DIGEMAPS la condición de órgano desconcentrado funcionalmente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a fin de garantizar su fortalecimiento institucional y el desarrollo eficiente de sus atribuciones, el cual fue aprobado por el Presidente de la República mediante el núm. 231-23, de fecha 5 de junio de 2023.
- Fue elaborada y remitida la matriz de Diagnóstico Organizacional y Plan de Mejora, herramienta que será utilizada para dar cumplimiento al mandato del Decreto de desconcentración de la DIGEMAPS (231-23).
- Fueron celebradas reuniones para discutir la nueva propuesta de estructura organizativa basada en la desconcentración y para trabajar en las dos vertientes que se han decidido las cuales son las siguientes: 1) Elaboración de un plan de transición de julio a diciembre. 2) El cierre de brechas organizacionales que arrojó el diagnóstico aplicado.
- Fue concluido el plan de transición de desarrollo organizacional de la DIGEMAPS como órgano desconcentrado, así como también se ha avanzado en un 30% en el Diagnóstico Organizacional como insumo para la elaboración de un plan organizacional a largo plazo, donde fue celebrada una reunión para ser presentada a las autoridades del MAP y de la DIGEMAPS, la readecuación de la Estructura Organizacional de ese órgano y fue sometida a partir de su nueva naturaleza de Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud Pública.
- Fue remitida una comunicación a la firma del Ministro de Administración Pública para la convocatoria de una reunión de la mesa sectorial de reforma, para presentar sus conclusiones



- en materia de fortalecimiento institucional y activar el proceso de implementación y seguimiento de las mismas. También se elaboró una opinión con relación al Decreto 231-23 para fines de proceder con su partida presupuestaria y su estructura organizativa, luego de su emisión.
- Fue celebrada una reunión de la mesa técnica sectorial donde se presentó el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, así como los proyectos que se tienen contemplado a futuro.

b) Seguridad Ciudadana – Policía Nacional:

- En el primer trimestre se realizó una reunión preparatoria con el Viceministro de Seguridad Ciudadana y Director de Gabinete del Ministerio de Interior de Policía para tratar la metodología de abordaje de la reforma de este sector.
- En otro orden, se remitió una comunicación firmada en conjunto entre el Ministro de Administración Pública y el Ministro de Interior y Policía, dirigida al Presidente de la República, en cumplimiento con el Decreto núm. 708-22, que declara de alta prioridad nacional el proceso de Reforma y Modernización del sector Seguridad Ciudadana, mediante la cual se le solicita la convocatoria de la primera sesión de la Comisión a fin de dejar instalada la referida comisión y crear las bases para el diseño, aprobación y ejecución de la estrategia para el abordaje de la reforma del referido sector.
- Fue celebrado un evento con la Comisión de Reforma Educativa de la Policía y la participación del Presidente de la República, realizado en la Pucamaima para entrega de certificado de los programas de capacitación a los policías.



- Fue conformada la Sub-comisión para reforma de Seguridad Ciudadana para la elaboración de la propuesta de ley.
- Se encuentra en proceso de elaboración el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana.

En lo que respecta a la Reforma Educativa Policial se han obtenido los avances siguientes.

- En el primer trimestre de 2023, se realizó una reunión con la Comisión de Reforma Educativa Policial para tratar temas referentes a la planificación de los trabajos de este año.
- Se ha continuado con la revisión de los programas académicos de las distintas escuelas policiales y la conformación de las comisiones mixtas; en esta ocasión se está trabajando con la Escuela Altos Estudios Policiales.
- Se ha continuado con las visitas e inspección a las instalaciones de las escuelas, a fin de proponer mejoras de las condiciones. En esta ocasión fue visitada la Escuela de Comandos ubicada en San José de las Matas.
- Se está diseñando la estrategia para el reclutamiento y selección de los nuevos policías. También se acordó gestionar el inicio de una maestría en Dirección Estratégica y Seguridad Ciudadana.
- Se desarrolló el nuevo currículo (transitorio) por competencia, organizado por objetivos de aprendizajes y las asignaturas adecuadas para cumplir las competencias. Se iniciará el proceso con los nuevos conscriptos. Esto es un gran avance porque antes estaba diseñado por objetivo y no se adecuaba a los requerimientos ni del MINERD ni del MESCYT.
- Se finalizaron los pilotos de los cursos complementarios; fueron muy positivos porque permitieron validar el modelo, la cual se



- encuentra en fase de entrega de certificados a los actuales policías.
- Se inició el proceso con los agentes actuales y también se inició con los 900 graduandos de la última promoción; en fecha 5 de julio del presente año se graduarán 900 conscriptos con los nuevos métodos académicos.
 - Más adelante se firmará un acuerdo con 13 universidades de la ADRU (Asociación Dominicana de Rectores de Universidades) quienes se incorporarán al trabajo de los cursos complementarios. De esta forma podremos abarcar mejor a todo el país. Previo a la puesta en práctica los profesores de esas universidades recibirán la habilitación docente para que puedan manejar los temas que se abordan en los cursos complementarios.
 - Se llegó un acuerdo con el MINERD para iniciar el piloto en 5 liceos sobre el Bachillerato en Seguridad. Además, se trabaja en la reestructuración y mejora de las obras de infraestructura.
 - Se encuentra en fase final una construcción que había estado paralizada por años en la Plaza Educativa. El mobiliario será cubierto por la Fundación Banreservas.
 - Se iniciará próximamente la remodelación y adecuación de Hatillo.
 - Por otro lado, se amplía la oferta de la Escuela de Formación Policial con la creación de dos nuevas sedes: una en Boca Chica y otra en Río San Juan, esto permitirá formar 3,000 conscriptos al mismo tiempo.
 - Se planea remodelar la Escuela de Comandos que está en condiciones deplorables.
 - En ese mismo orden, se consiguió donación de INL para amueblar Boca Chica y completar Hatillo.



- El PADF, financiará los cursos de formación de los profesores, el primero se iniciará en abril, que estará versado en la elaboración de programas de clases basados en competencia. También se inició un plan de supervisión y acompañamiento a los docentes en el aula. El PADF también financiará dos viajes de exploración y conocimiento de experiencias: Uno Honduras (mayo 2023) y otro a Texas (julio 2023).
- Se inició una campaña de sensibilización en los medios de comunicación social, informando sobre los avances de la reforma educativa.
- Se está trabajando ampliamente con el Marco Nacional de Cualificación para la elaboración de los perfiles. Se piensa que el proceso termine en junio.
- Se están organizando 6 encuentros con la sociedad civil para sensibilizar sobre la reforma educativa policial.
- También se están organizando visitas a diferentes sectores para sensibilizar sobre la reforma educativa: CONEP, CODUE, SINDICATOS...
- Se están organizando encuentros con los directores regionales de la Policía Nacional para sensibilizarlos sobre la reforma educativa.
- Los organismos se reúnen ordinariamente: Comisión Técnica para la Reestructuración de la Reforma educativa Policial, Junta Directiva, Comisión Educativa, Comisión Mixta de la PN y la Comisión; Comisión Mixta con el MINERD.
- La Comisión Educativa, luego de haber dedicado este tiempo a trabajar con el diseño del plan de los Conscriptos, va a acompañar a la Escuela de Altos Estudios en el análisis de su oferta formativa.



- Han sido realizada varias reuniones de la Junta directiva del IPES. También, se han participado en varias reuniones de seguimiento del Comité Académico del Instituto Policial de Educación Superior (IPES).
- Han sido realizada varias reuniones de seguimiento de la Comisión de Reforma Educativa de la Policía, para ser presentados las necesidades logísticas, así como también los avances obtenidos.
- Fueron realizada reuniones con técnicos de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, para abordar temas relacionados con los profesores del bachillerato en Seguridad Ciudadana.
- Fue inaugurado el Nuevo edificio del Instituto Policial de Educación Superior, con la presencia del Presidente de la República.
- Se sostuvo una reunión de la Comisión de Reforma Educativa Policial con Newlink Communications Group, Inc., para conocer propuestas de convocatoria para reclutamiento y selección de nuevos agentes policiales.
- Se realizó un Viaje al estado de Florida, Estados Unidos, sobre la segunda versión de estudio en educación policial “Profesionalización Policial en el Caribe”, con el fin de conocer las experiencias de las escuelas modelo de educación policial.
- En ese mismo orden, fue realizada la Inauguración de la Escuela de Entrenamiento Policial Campus Gaspar Hernández, con la participación del Presidente de la República, Luis Abinader Corona.
- Fue redactada una propuesta de decreto para la desconcentración del IPES y la creación de una unidad ejecutora.



- Se está preparando un programa de maestría para policías, sobre dirección estratégica y seguridad ciudadana, el cual se encuentra en fase de preselección de los policías que cursaran dicha maestría.
- Fue presentada la reforma educativa a los nuevos directivos de la Policía Nacional.

c) Agropecuario:

- Con respecto a este sector, se actualizó la propuesta de reforma con el propósito de socializarla al Ministro del MAP y de Agricultura para su aprobación. En dicho encuentro se invitará al MEPyD. Previo a esta socialización, se hará una reunión con los viceministros para consensuar la presentación de dicha propuesta.
- Fue remitida una comunicación a la firma del Ministro de Administración Pública para la celebración de un encuentro con el fin de conocer y aprobar los productos de la mesa técnica y definir la estrategia para su implementación.

d) Agropecuario:

- Se ha avanzado con la elaboración de una propuesta de estructura del Ministerio alineada al plan de reforma del sector, la cual fue observada por el área de Diseño Organizacional del MAP. Actualmente, se está socializando con la mesa técnica las observaciones realizadas por el órgano rector.



- El sector cuenta con una Mesa Técnica, la que ya ha formulado y socializado una propuesta de Lineamientos Generales de Reforma para el Sector Agropecuario.
- Se ha avanzado con la elaboración de la presentación al Ministro de Agricultura con todo lo consensuado en la mesa técnica: Lineamientos de reforma, Recomendaciones para los órganos adscritos y propuesta de Resolución de Estructura del Ministerio.
- En cumplimiento del Decreto núm. 204-21, se ha creado la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Elaboración de una propuesta con recomendaciones consensuadas en la mesa técnica, destacando oportunidades de desarrollo para los entes adscritos al sector.

e) Protección Social

- El abordaje de este sector implicó la elaboración de una propuesta de ley con el objetivo de organizar el mismo, proponiendo la creación de la institucionalidad correspondiente, y propiciando las condiciones para un liderazgo sectorial; dicha propuesta de ley fue remitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para su revisión y posterior sometimiento al Congreso Nacional. La continuación de los trabajos depende necesariamente de la aprobación de dicha ley.



f) Agua Potable y Saneamiento:

- Se ha instalado la Mesa Técnica Sectorial de Agua Potable y Saneamiento, incluyendo representantes del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
- Se iniciaron los trabajos para el levantamiento de información diagnóstica para intervención en el sector.
- Se estado dando seguimiento para la continuidad de los trabajos de la mesa sectorial de APS, así como al diagnóstico de las CORAS.

g) Industria y Comercio:

- Se ha conformado el comité para la mesa sectorial con los representantes del órgano rector y de los organismos dependientes y adscritos.
- Se presentó la metodología de reforma sectorial y se realizaron acuerdos para alinear los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) con el Plan Nacional Plurianual PNPSP 2020-2024, a fin de priorizar los retos y desafíos del sector de manera eficiente.
- Para dicha alineación, le fue compartida al representante de MICM, una propuesta de matriz de selección de prioridades para ser completada por todos los miembros de la mesa de reforma de este sector, para luego ser presentada y discutida en la próxima reunión de trabajo.

h) Sector Energía y Minas:



- Se formó un Petit Comité entre los integrantes del Ministerio de Energía y Minas como órgano rector y el equipo de Reforma Sectorial del MAP y el MEPyD para la presentación del estado de avance de los trabajos vs. Programa. Se compartió la Matriz para la realización del diagnóstico institucional en el marco de la Reforma Sectorial” al equipo del MEM.
- Fue socializado el primer borrador por la Institución donde se discutieron y analizaron diferentes aspectos sobre la Matriz suministrada por el equipo de Coordinación de Reforma Sectorial del MAP.
- Se explicaron los pasos a seguir para complementar este documento de levantamiento de las informaciones para el diagnóstico institucional, así como de los procesos de la Reforma.
- Fue recibido del equipo del MEM el borrador del informe del Diagnostico Institucional para los fines de su revisión y mejora.
- El equipo de Reforma Sectorial del MAP impartió el Taller Identificador Áreas de Mejoras para el Diagnóstico Sectorial al equipo del Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de obtener un Diagnostico más fortalecido del sector.
- Se ha estado dando seguimiento a los trabajos de diagnóstico institucional y en proceso de formulación de plan de reforma institucional.

i) Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Reunión con el equipo técnica del Ministerio de Medio Ambiente (Viceministra Milagros de Camps y el equipo de Planificación) donde se trataron temas de la reforma del sector.



En dicha reunión se informó sobre la continuación de los trabajos de reforma con el Sector de Medioambiente, al mismo tiempo, se expresó la importancia de atender el problema del sector Agua, el cual debemos resolver. Además, el equipo del MIMARENA expresó que tienen contemplado una propuesta para modificar las funciones del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y se conformarán varias mesas según ejes de Reforma en mira al fortalecimiento institucional.

- El equipo coordinador de la Reforma Sectorial del MAP realizó las observaciones al borrador Ley Marco de Cambio Climático.
- El equipo interno se encuentra preparando diagnóstico y propuesta de reforma.

j) Sector Educación

- El Viceministerio de Reforma y Modernización de la Administración Pública se encuentra dando apoyo como miembro de la Comisión para la Reforma de la Ley General de Educación.
- Con miras al inicio de los trabajos de reforma en el sector se realizó una reunión con el Ministro de Educación, en la que se acordó la estrategia para dar inicio a los trabajos de reforma de dicho sector.
- Se elaboró una propuesta de decreto que tiene por objeto declarar de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector, la cual fue remitida a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para su revisión y fue aprobado mediante el Decreto núm. 365-23, de fecha 15 de agosto de 2023.



- Fue celebrada una reunión de Instalación de Mesa Técnica de Reforma Sectorial.
- Culminación del proceso de discusión respecto del contenido fundamental de la propuesta de reforma de la Ley General de Educación.
- Celebración de reuniones para la culminación del proceso de discusión respecto del contenido fundamental de la propuesta de Reforma de la Ley General de Educación.
- Fue realizada una reunión del Petit Comité para el documento del Plan de Reforma y Modernización del sector Educativo.
- Revisión prestación retos y desafíos generales y específicos de las reformas y de la formulación del plan de largo plazo del subsector educación, según mandato Decreto 365-23. También, fue revisado el índice de contenido temático para la propuesta del documento del Plan de Reforma y Modernización del Subsector Educativo, donde se celebró una reunión del Petit-Comité de la reforma, para presentar los avances al documento “Índice de contenido temático para la propuesta del documento del Plan de Reforma y Modernización del Subsector Educativo”.
- Celebración de reuniones del Petit-Comité de la reforma para revisión de anteproyecto de Ley de Educación y abordar la alineación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) a los trabajos de reforma. Además, conocer los avances del documento del Plan de Reforma y las mesas de trabajo.
- Fue realizado un evento para la instalación y definición de las tres (3) Mesas Temáticas de trabajo faltantes, que componen la estructura organizativa general para el Plan de implementación



de la Reforma y Modernización del Subsector Educativo y de la formulación del Plan Decenal. Estas mesas son: Mesa 2: Planificación Subsectorial, política educativa para el aumento de los años de aprendizaje al final del ciclo total de la educación no universitaria, Mesa 3: Coordinación, Desarrollo Organizacional y Gestión Humano Normativo y Mesa 4: Coordinación Calidad Educativa y Aprendizaje.

k) Sector Transporte

- Realización del "Seminario sobre la Reforma de la Omsa como empresa pública" con la finalidad de Revisar el impacto orgánico, administrativo, jurídico y funcional de la reforma o conversión de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), de un órgano desconcentrado del Gobierno Central, a una empresa pública.

5) Eje de Mejora de los Sistemas Transversales comunes de la Administración Pública.

- Se ha trabajado con el levantamiento a nivel del Viceministerio de Servicios Públicos para identificar un sector en reforma para elaborar y aplicar el instructivo sobre estandarización de los Servicios como modelo conceptual a complementar los esfuerzos de Burocracia Cero y el portal único de servicios en ese sector. También fue realizada reunión con Viceministra de Servicios Públicos, para fines de incluir las Prácticas Profesionales y Pasantías Públicas en la Carta compromiso como Transversal a toda la Administración Pública.



- Se elaboró un primer borrador de la Guía sobre la Gestión de Pasantías Públicas y fue remitida una opinión sobre prácticas profesionales o pasantías junto al índice tentativo de la Guía para la Gestión del Sistema Nacional de Pasantías.
- Se ha participado en mesas de trabajo de discusión del borrador de Instructivo sobre el Sistema Nacional de Pasantías Públicas con actores de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y el rector e Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), donde fue analizado e incorporado las observaciones del Viceministro de Reforma y Modernización y el Director de Coordinación y Seguimiento a los Procesos de Reforma, al Anteproyecto de la Guía para el Sistema Nacional de Prácticas Profesionales y Pasantías en la Administración Pública, donde finalmente fue remitida la versión final de la Guía de Prácticas Profesionales y Pasantías a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para ser cargada como evidencia del Hito 9 sobre Gobierno Abierto y diseño de su sistema de gestión.
- Fue preparado un cuadro comparativo de las observaciones a la Guía de Prácticas Profesionales realizadas por los representantes de la IEET y del Ministerio de la Presidencia.
- En ese mismo orden, se realizó reuniones de logística de Mesa Técnica con el Ministerio de Trabajo, MAP y el (MESCyT), donde se coordinó la ruta de trabajo para el proyecto de Guía de Prácticas Profesionales. También, fue enviada vía correo electrónico sugerencias sobre solicitud de reunión con las áreas de servicios públicos y monitoreo para el establecimiento de las prácticas profesionales y pasantías como servicio



comprometido e indicador del SISMAP para la visualización operativa del usuario en el sistema.

- En otro orden, se ha dado apoyo al diseño conceptual del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI), también se ha hecho gestión de financiamiento para el desarrollo y la puesta en operación; se desarrolló el modelo conceptual para la reforma y modernización del sistema para la gestión financiera, y también fue instalado en cinco (5) instituciones priorizadas el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI).

6) Eje de gobierno digital e innovación en la gestión pública se ha avanzado en lo siguiente:

- En el primer trimestre, fue instalada en cinco (5) instituciones el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI).
- Ha sido instalada la firma digital en este Ministerio a 120 servidores públicos, con certificados digitales emitidos que los habilita para firmar digital.
- Se contrató una consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo ejecutándose bajo la coordinación del Ministerio de Administración Pública para desarrollar el modelo de gobernanza conforme al Decreto 92-22, que aprueba el Marco Nacional de Interoperabilidad.

7) Reestructuración de la Administración Pública

- Durante el primer semestre del año 2023 se ha avanzado desarrollado la Propuesta de Reestructuración del Poder Ejecutivo en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento



Institucional. Diseñándose para tal fin un modelo de análisis ex profeso, utilizando categorías de análisis que han permitido generar una propuesta endógena. Es decir, surgida en y desde el MAP. La propuesta inicial ha sido discutida en la Mesa de Trabajo, recibiendo una ponderación positiva.

- Asimismo, presentada ante el Ministro Castillo, a cuya solicitud se incorporaron nuevos elementos y cálculos y se dio inicio a un proceso de socialización y concentración.
- A la fecha la propuesta ha sido conocida, discutida y enriquecida en presentaciones ante el MEPyD, la CJPE, la DIGEPRES, el CNC, el sector empresarial y New Link. Se espera que próximamente sea presentada ante la Comisión de Reforma y Modernización de la Administración Pública, para su posterior presentación al Presidente de la República.
- La propuesta de reestructuración en su versión más acabada fue presentada inicialmente ante la Comisión de Reforma y Modernización de la Administración Pública, creada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo 149-21, que aprueba el Plan General de Reforma y Modernización (PGRyMAP) 2020-2024. Posteriormente, se realizaron dos reuniones de retroalimentación. La primera con el Ministro de Hacienda, quien sugirió realizar una serie de cálculos iniciales para valorar la próxima incidencia y efecto presupuestario de una eventual fusión de funciones sustantivas entre algunos ministerios seleccionados.
- Asimismo, se presentó y validó el análisis inicial y conclusiones del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas del Estado (FONPER). Una presentación de la versión final de la propuesta de reestructuración en su conjunto fue nuevamente



presentada ante la Comisión antes referida con la presencia del Ministro de la Presidencia y el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, quienes realizaron ponderaciones muy positivas. Finalmente, para cerrar con el ciclo de las presentaciones el ministro del ramo con la participación en pleno de la Comisión acompañaron la presentación ante el Presidente de la República, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 41-08, de Función Pública, art. 8, inciso 11 y la Ley 247-12, Orgánica de la Administración Pública, art. 3. Posteriormente, dicha presentación fue enviada formalmente al Presidente con una nota oficial de entrega por parte del ministro del ramo. Cabe mencionar que la presentación y su posterior entrega constituye un hito en la historia del MAP, es la primera vez que la entidad elabora y presenta en forma completa una Propuesta de Reestructuración del Poder Ejecutivo.

8) Apoyo a la racionalización y actualización del sistema de gestión de recursos humanos.

- Fue realizado un levantamiento conceptual y documental para la elaboración del Instructivo de Gestión de Registro y Control de la Información del Servicio Público.
- Se participó en reunión del Ministerio Salud para la priorización de los trabajos de reforma en el área de Recursos Humanos y Carrera Sanitaria, donde también fue realizado un levantamiento de datos en el Hospital Regional Universitario San Vicente de Paúl en San Francisco de Macorís para el Instructivo del Registro, Control e Información de Personal.
- Se ha estado trabajando en la coordinación de la estructura diagnóstica de los levantamientos realizados para la



elaboración del Instructivo de Registro, Control e información de Personal de la Administración Pública, con (MERCADOM, MOPC, INAPA, HSVP).

- **Instructivo de Registro, Control e Información de Personal.** Fue realizada una visita de levantamiento de datos sobre el Instructivo para el Subsistema de Registro, Control e Información de Personal, muestra del sector agua en CORAAVEGA; se ha organizado el contenido del marco conceptual sobre resultados de levantamientos para el Instructivo del sistema sobre Registro, Control e información de Personal, así como también trabajos de análisis, organización y redacción del contenido del Instructivo para la Gestión del Registro, Control e Información de Personal, todo esto respecto a modelos de la resolución sobre teletrabajo del MAP y Guía de Teletrabajo de la OGTIC.
- Fue revisado el primer borrador del Instructivo de Registro, Control e Información de Personal.
- En otro orden, se ha estado trabajando con actualizar el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo, para así contar con la herramienta correcta donde esté establecida la clasificación, la delimitación de tareas y definición de perfiles de los cargos civiles comunes transversales, que están contenidos en las estructuras de los entes y órganos de la Administración Pública, donde fueron realizadas reuniones de formación con directivos de este Ministerio, fue revisado la base legal y documentos, así como también fueron formados grupos focales con algunas instituciones del sector público como: Dirección General de Alianzas Público y Privadas (DGAPP), Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC),



Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), entre otros, donde fueron revisadas la situación actual, grupos ocupacionales, formatos de descripciones, y así escuchar sus casos por institución y ver sus sugerencias y propuestas y la situación actual del Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo. Se espera a principios de año 2024, empezar con la elaboración de la guía del Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

